



MUNICIPIO DE LOJA

Memorando N° ML-PRU-2015-251-M

Loja, 25 de agosto del 2015

PARA: Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

ASUNTO: Designación de Comisión Técnica para proceso de contratación.

De conformidad a lo estipulado en el contrato de préstamo suscrito el 21 de Octubre del 2014, entre el Banco de Desarrollo de América Latina CAF, en calidad de prestamista y el Municipio de Loja, en calidad de prestatario, destinado a financiar el "Plan de Ordenamiento y Desarrollo sostenible del Casco Urbano central de la ciudad de Loja- Regeneración Urbana", la contratación de obras inherentes al Proyecto debe efectuarse de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto de la Contratación	Procedimiento para la contratación	Conformación de Comisión Técnica para el proceso precontractual.
"CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA"	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Un profesional designado por la máxima autoridad, quien la presidirá - El titular del área requirente o su delegado - Un profesional afín al objeto de la contratación designado por la máxima autoridad o su delegado <p>Además en esta comisión intervendrán con voz pero sin voto el Director Financiero y Procurador Síndico, o sus delegados.</p>

En base a lo establecido en la Ley, la máxima autoridad de la entidad contratante designará la **Comisión Técnica** requerida para los procesos antes señalados, por lo cual solicito atentamente a su autoridad, se realice



*La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*



tal designación y se notifique al respecto a los servidores correspondientes.

Con sentimientos de consideración, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Enrique García Luzuriaga

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGENERACIÓN URBANA

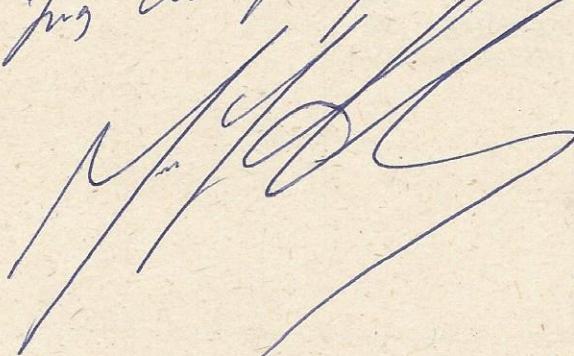
EG/Mónica S.

Comision -

Lcda. Agueda Bravo Pelt.

Jng. Vicente Torres B

Jng. Enrique García L





MUNICIPIO DE LOJA
Memorando ML-PRU-2015-252-M

Loja, 25 de agosto de 2015

PARA: Lic. Azucena Bravo Mendieta,	Directora del Patronato de Amparo Social Municipal
Ing. Enrique García Luzuriaga,	Director de la Unidad de Regeneración Urbana
Ing. Vicente Torres Bustamante,	Asesor Técnico de UMAPAL
Dr. Álvaro Reyes Abarca,	Procurador Síndico
Ing. Mirian Tacuri Ochoa,	Directora Financiera

ASUNTO: Designación de Comisión Técnica

Por medio del presente designo a ustedes como miembros de la Comisión Técnica del proceso de Licitación Internacional signado con el código LICOI-ML-CAF-REG-02-2015, para la contratación de la **"CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA"**. Comisión responsable de actuar en todas las etapas del proceso, conforme al cronograma establecido, misma que de acuerdo al Art.18 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, será conformada de la siguiente manera:

- | | |
|--|---|
| 1. Lic. Zoila Azucena Bravo Mendieta | Delegado de la máxima autoridad, quien la presidirá |
| 2. Ing. Edgar Enrique García Luzuriaga | Titular del Área Requirente |
| 3. Ing. Máximo Vicente Torres Bustamante | Profesional afin al objeto de la contratación |

Intervendrán en esta Comisión con voz pero sin voto la Directora Financiera y el Procurador Síndico Municipal. Además, de conformidad al citado artículo, la Comisión Técnica designará al Secretario de la misma, de fuera de su seno.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
Alcalde de Loja

EG/Mónica S. *La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos*

25-08-2015
Receido
25-08-2015
25/08/15

